



Condominio / Residencias
Maria Paula
El mayor confort con la mejor ubicación

RIF: J-29874719-6

CONVOCATORIA

Yo, **MARIA BARRIOS**, actuando con el carácter de Presidenta de la Junta de Condominio del Edificio Residencias MARIA PAULA, protocolizado en el Registro Público del Primer Circuito del municipio Maracaibo del estado Zulia, el 04 de febrero de 2010, con las facultades que me confiere la Cláusula Décima Primera Literal A del documento de condominio, **CONVOCO** a todos los copropietarios a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**, que será celebrada el día **Martes Diecisiete (17) de Septiembre de 2024 a las 6:00 P.M. en su primer llamado**, de no haber el Quorum de presencia o representación cuyos porcentajes en los bienes comunes sea superior al 66%, se llevará a cabo en el **segundo llamado el día Martes Veinticuatro (24) de Septiembre de 2024 a las 6:00 P.M.**, de no haber el Quorum de presencia o representación cuyos porcentajes en los bienes comunes sea superior al 50%, se llevará a cabo en el **tercer y último llamado el día Martes primero (01) de Octubre de 2024 a las 6:00 P.M.** siendo válidas las decisiones que se tomaren en la Asamblea, sea cual fuere el número y porcentaje representado por los asistentes, a fin de tratar los puntos previstos para el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto: Definir y Aprobar Cuota Especial para todos los mantenimientos correctivos de ambos ascensores .

Segundo Punto: Definir y Aprobar Cuota Especial para Reacondicionamiento Rejas Perimetrales

Tercer Punto: Definir y Aprobar Cuota Especial para Reacondicionamiento y Puesta en Funcionamiento de Solárium.

Cuarto Punto: Definir y Aprobar Cuota Especial para Planta Eléctrica del edificio.

Quinto Punto: Remover la administradora externa anteriormente aprobada y ratificar la Contratación de la Nueva Administradora Externa, para el manejo de la administración del condominio.

Convocatoria que se hace en la ciudad de Maracaibo a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2024.

JUNTA DE CONDOMINIO